CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN
(No. 518-2022)

EL SUSCRITO (INTERVENTOR Y/O SUPERVISOR)
CERTIFICA QUE:

GERMAN ENRIQUE VARGAS TRIVIÑO identificado con C.C: 11.347.368 cumplió con las obligaciones pactadas en el **CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES** número (518-2022) del 28 de Enero de 2022.

El objeto del contrato es: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE APOYO CON EL FIN DE INGRESAR EL REPORTE DE INFORMACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS AL SISTEMA ÚNICO DE INFORMACIÓN (SUI) EN EL MUNICIPIO DE CHÍA.

Se autoriza el pago de la cuota No 04, correspondientes al plazo comprendido entre el 01 (Primero) de Mayo de dos mil veintidós (2022) y el 31 (Treinta y Uno) de Mayo de dos mil veintidós (2022), por valor de cuatro millones setecientos mil pesos m/cte. ($4.700.000), conforme a lo pactado en la cláusula cuarta del Contrato 518-2022.

RUBRO PRESUPUESTAL		VALOR TOTAL DEL REGISTRO PPTAL	VALOR DE ESTE PAGO	SALDO POR PAGAR DEL REGISTRO
CUENTA	FUENTE - ARTICULO			
2022000732	1101	$ 16.450.000	$ 2.350.000	$ 0
2022000733	1101	$ 16.450.000	$ 2.350.000	$ 14.100.000

1.) El contratista **persona natural** presentó la(s) planilla(s) (PILA) número **55391017** de fecha 24 de Mayo de 2.022 en la que consta que ha efectuado el pago de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral en salud y pensiones, para el período de ABRIL de 2022. Verificado el monto de cada uno de los aportes en la planilla, se constató que se ajusta a la base de liquidación correspondiente al valor del contrato/convenio.

2.) **Así mismo dejo constancia expresa que los documentos recibidos del contratista el día 01 de Junio de 2.022; fueron revisados detalladamente, verificando que cumplen completamente en su contenido, con los requerimientos legales y contractuales establecidos.**

En cuanto a la evaluación del proveedor, dejo constancia que se verificó, según evaluación realizada en el formato de **re-evaluación** que el servicio suministrado durante este periodo fue:

Excelente __ Bueno **X** Regular___ Deficiente___ Malo__

La presente certificación se expide como evidencia de la ejecución contractual, y para efectos de pago, en la dirección de servicios públicos al primer (01) día del mes de Junio de dos mil veintidós (2.022).

JUAN CAMILO VILLAMIL BOSSA
DIRECTOR DE SERVICIOS PÚBLICOS
SUPERVISOR

Anexo: 1 Folio. Certificación de aportes

Elaboró: Johanna Rodríguez Acosta
Técnico Administrativo